



ANUNCIO de 1 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución de aceptación de renuncia a la subvención concedida.

Expte.: CE 08-0234-A. (2009083747)

Habiéndose intentando, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de aceptación de renuncia recaída en el expediente CE 08-0234-A a Evolution Fruits & Vegetables, S.L., se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de aceptación de renuncia de fecha 29 de mayo de 2009.

“Aceptar la renuncia presentada por la empresa Evolution Fruits & Vegetables, S.L., a la solicitud de ayuda acogida al Decreto 326/2007, de 30 de noviembre, declararla desistida de su petición y decretar el archivo del expediente número CE 08-0234-A”.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Comercio, en el Servicio de Comercio Exterior, sito en Paseo de Roma, s/n., Edificio A, 3.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2009. El Jefe de Servicio de Comercio Exterior, LUIS MARTÍNEZ ALCÓN.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos y taurinos, tramitados en la provincia de Badajoz. (2009083768)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 5 de octubre de 2009. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.